

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-17646 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, de la concesión de la explotación de la Guardería Municipal de Parayas-Candina. Expte. 273/10.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 273/10.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Guardería Municipal en el Polígono Industrial de Parayas-Candina.
- b) Lugar de ejecución: Parayas - Candina.
- c) Plazo de ejecución: 10 años.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación

4.- Canon anual: 11.000 euros, impuestos excluidos.

5.- Garantías:

Provisional: No se exige. definitiva: 15.617 euros.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Ayuntamiento de Santander, página web www.avto-santander.es.
"Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Servicios-Anuncios de licitación"
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
- c) Localidad: 39002 Santander.
- d) Teléfono: 942 200 662.
- e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la LCSP, en relación con la disposición transitoria 5ª de la LCSP.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.
- b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 233

- c) Criterios no evaluables mediante fórmulas: 49 puntos como máximo distribuidos en:
- 1.1.1.- Proyecto educativo (memoria de actividades y programa de actuación: Hasta 24 puntos.
 - 9.1.2.- Mejoras en los servicios básicos y en los servicios avanzados: Hasta 15 puntos.
 - 9.1.3.- mayor inversión en mobiliario, utensilios y equipamiento complementario: Hasta 10 puntos.
- Criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas: 51 puntos como máximo distribuidos en:
- 9.2.1.- Mejora en el canon: Hasta 17 puntos.
 - 9.2.2.- Menor coste plaza jornada completa: Hasta 17 puntos.
 - 9.2.3.- Menor coste plaza media jornada: Hasta 17 puntos.
- Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula número 9 de la Hoja Resumen.
- d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 39001 Santander.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- f) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web www.ayto-santander.es.

11.- Gastos de los anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de noviembre de 2010.

La concejala de Contratación,
Ana María González Pescador.

[2010/17646](#)